

RESOLUCIÓN
N° 1838 /97

EXPTE. N° 23.043/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0459

Buenos Aires, 1^o de Julio de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación directa N° 117/97, convocada a fin de lograr la provisión de materiales de encuadernación para ser destinado al Archivo General ; y

CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria fue realizada en función de lo determinado por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la ley de contabilidad.

Que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar por menor precio (valores equitativos) a las ofertas Nros. N° 2 "SILVIA ESTELA RUIZ", N° 3 "HIJOS DE GARBER", N° 6 "CUEROS CURTIDOS CANGALLO" y a la N° 7 "ENCUADERNACIÓN S.A.".

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar el servicio señalado precedentemente por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 6.496,80).

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del presupuesto correspondiente al ejercicio 1997.

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la continuación de su trámite.

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION